

Violencia en las letras de canciones populares



Marisol Donis

Farmacéutica y criminóloga

La ONU se refiere a la violencia contra las mujeres como otra pandemia y, al parecer, durante el confinamiento por la COVID-19 las denuncias por violencia de género aumentaron. Los roles de hombres y mujeres y las relaciones de poder entre los géneros fueron establecidos en algún momento del pasado, cuando se declaraba que las mujeres son unos seres subordinados. Después se consideraron conductas naturales y finalmente asumidas: «Así debe ser porque siempre ha sido así».

El machismo fue en otras épocas un tema con cierta consideración social. El mensaje de las letras de canciones populares era equívoco y no se percibe al maltratador, sino al héroe. Esas letras se escuchaban como verdades incuestionables.

La popular actriz y cantante Tita Merello canta en 1928 un tango firmado por Víctor Soliño, gallego de nacimiento y criado en Uruguay: *Yo quisiera que me casques pa'quererte/ mi papito,/ mi papito;/ yo quisiera que me dejes de ambulancia,/ mi papito,/ por favor...*

No faltan en algunos tangos referencias hospitalarias.

En México, en la década de 1940, alguien afirmaba que el amor necesita una dosis de «tratamiento apache». Las rancheras como *El preso n.º 9* tienen una letra que lo deja claro: el preso se confiesa culpable de un crimen pasional. «Los maté, sí, señor, y si vuelvo a nacer yo los vuelvo a matar».

Sin olvidar la copla española. En 1945, Rafael de León compone la copla *Eres mi marido*, interpretada por Juanita Reina. El argumento cuenta que un marido tiene relaciones extramatrimoniales y hay signos evidentes de que él no trata de disimular ante su mujer: despiden un olor a colonia de fragancia femenina, lleva un pañuelo bordado que no es suyo... y la mujer canta: *¿Por qué inclinas la cabeza? ¿Qué te pasa, alma mía?/ Que desprecias la comida y te pones amarillo cuando miras el cuchillo/[...]ni mereces mi castigo, son cosillas pasajeras para darme celos./ ¡Qué susto me has dado!/ Vete a dar una vuelta, tráeme algún regalo,/ que yo no me acuesto, yo espero en la puerta/ por si vienes malo.*

Estas letras pueden no parecer dañinas, incluso resultar intrascendentes, pero su poder se ejerce por reiteración a través del tiempo y puede detectarse por la acumulación de poderes en los hombres.

Otra copla, compuesta por Manuel Quiroga y Rafael de León titulada *Te lo juro yo*, cantada por Lola Flores y actualizada por Manuel Poveda, dice así: *Llévame por calles de hiel y amargura,/ ponme ligaduras y hasta escúpeme;/ échame en los ojos un puñao de arena;/ mátame de pena, pero quíereme.*

Las letras de las coplas españolas hablan generalmente de pasiones arrebatadas y fueron el alimento sentimental de toda una época. Las canciones de la cubana Olga Guillot no tienen desperdicio, rompieron barreras sociales y las del pudor. No es solo el temperamento latino. Hasta The Beatles, con su canción *Run for your life* de 1965, clamaban: «Preferiría verte muerta, muchacha, antes que con otro hombre». Los celos patológicos, esos que son obsesivos e infundados, pueden causar una agresividad llevada al límite. El comportamiento afectivo siempre es tiránico. Según John Lennon, esta es la canción que más se arrepentía de haber escrito.

No avanzamos nada. Las letras machistas de reguetón –«A mi gatita la sobo pa' que enseguida se amanse»– se consideran, al menos, violencia psicológica. Y pensar que antiguamente a las prácticas de dominio y violencia en la vida cotidiana se las llamaba violencia simbólica o violencia blanda... ●